

LUIS E. GONZÁLEZ VALES

HUMANISTA DEL AÑO 1998



Conferencia Magistral

AL SERVICIO DE CLIO: EL OFICIO DEL HISTORIADOR OFICIAL DE PUERTO RICO

“No hace uno cuanto debe; hace lo que puede”

Antonio S. Pedreira - *Aristas*

Introducción

Al confrontarme con la tarea de preparar estas palabras, obligación contraída al aceptar la designación, y reconociendo el hecho de que el cargo que actualmente ocupo, por disposición de la Asamblea Legislativa y el Gobernador, está cerca de cumplir un centenario de establecido, pensé que tal vez lo más apropiado era rendir un homenaje a los que me han precedido en éste, destacando sus contribuciones a la historia de Puerto Rico. A ellos dedico la primera parte de mis expresiones. En la segunda parte hablo de mi vocación de historiador y concluyo con una evocación personal de Antonio S. Pedreira.

Vivimos estas últimas décadas del presente siglo, el momento más significativo en el desarrollo de la historia de Puerto Rico. La construcción de nuestra historia ha sido tarea de todas las generaciones de historiadores. En un trabajo presentado en 1998, en Caracas, con motivo del VI Congreso de la Asociación Iberoamericana de Academias de Historia, señalaba que los estudios históricos en Puerto Rico atravesaban uno de sus mejores momentos tanto en cantidad como por su calidad conceptual y metodológica. La temática de los estudios históricos se ha enriquecido grandemente y en muchos de ellos han incorporado “los llamados sin historia”. En el campo de las historias generales señalaba en el aludido trabajo, que estamos atravesando por un “boom” que ha puesto al alcance de las presentes y futuras generaciones una gran variedad de ejemplos con los enfoques más diversos e interesantes. No es este escenario para exponer ampliamente este planteamiento, más bastará que cualquier persona interesada revise la bibliografía histórica a partir de los años sesenta, para confirmar lo anteriormente dicho.

El fenómeno presente no puede ser entendido si no se conoce y se aquilata en su justo valor la obra de las generaciones de historiadores que nos han precedido. Si hoy vemos un horizonte más dilatado es porque nos sostenemos sobre los hombros de los gigantes que nos precedieron.

El Historiador Oficial de Puerto Rico: Francisco Mariano Quiñones

La historia del cargo de Historiador Oficial se remonta a los comienzos de este siglo XX cuando se crea el puesto “como pensión para Don Francisco Mariano Quiñones quien había sacrificado su futuro y su vida y había dedicado su talento al bienestar común de la Isla”.

Es importante destacar que la ley que establece el cargo y designa a Don Francisco Mariano Quiñones fue aprobada el mismo día, 12 de marzo de 1903, fecha en que se aprueba la ley que establece la Universidad de Puerto Rico. En poco más de tres años, ambas instituciones han de celebrar su primer centenario.¹

En su sección primera, la Ley señalaba que la designación de Don Francisco Mariano Quiñones como historiador se hacía con el fin de “coleccionar y conservar datos históricos referentes a Puerto Rico y con particularidad aquellos documentos y datos que puedan obtenerse con referencia a la abolición de la esclavitud en Puerto Rico”. No hay que olvidar que Don Francisco Mariano, junto a Don José Julián Acosta y el Lcdo. Don Segundo Ruiz Belvis habían sido Comisionados de Puerto Rico a la Junta de Información de 1866-67 y autores del *Proyecto para la abolición de la esclavitud en Puerto Rico*.² Al referirse a la obra de los Comisionados de Puerto Rico en un discurso ante las Cortes Españolas el 20 de junio de 1870, don Emilio Castelar catalogó el dictamen como uno “que será su honra, su gloria, que el porvenir colocará junto a la declaración de los derechos del hombre el 4 de agosto de 1789”. La Ley disponía que los datos y documentos coleccionados serían compilados en forma conveniente y archivados en la oficina del Secretario de Puerto Rico.

La sección segunda facultaba al historiador a “establecer su oficina en el lugar que resulte más conveniente para el desempeño de los deberes de su cargo”. Como Don Francisco Mariano era miembro de la Primera Cámara de Delegados, establecida conforme a lo dispuesto por la Ley Foraker, se disponía que el cargo de historiador no era incompatible con el de miembro de la Cámara de Delegados de Puerto Rico”. El cargo conllevaría una remuneración a razón de \$100.00 mensuales.³

¿Se trataba de una prebenda política para reconocer los servicios prestados al país por Quiñones, quien había sido además Presidente del Primer Gabinete Autónomo y había declinado la presidencia de la Cámara de Delegados en atención a su quebrantada salud? No dudo que tenía el ilustre patricio méritos bien fundados para ocupar el puesto. Sus *Apuntes para la historia de Puerto Rico* editado en Mayagüez en 1888, y del cual existen tres ediciones y su *Historia de los partidos, Reformista y Conservador de Puerto Rico*, primera historia de los partidos políticos de la isla son evidencia de su cultivo de la historia.⁴ Don Francisco Mariano Quiñones se desempeñó en el cargo hasta su muerte en 1908.

Las características de este cargo quedaron fijadas desde esa primera legislación a saber el título, Historiador Oficial de Puerto Rico y así como la participación de las cámaras legislativas en la selección del incumbente. También quedó establecido que tendría una oficina para la ejecución de sus obligaciones.

¿Hasta ese momento existía algún precedente para la creación de este cargo? La respuesta a la pregunta es afirmativa. No es necesario remontarse a los albores de la colonización española en América o a los cronistas de las Cortes Castellanas para confirmar este dato. Existe en nuestra historia un ejemplo claro. En 1896, la Diputación Provincial de Puerto Rico había creado el cargo de Cronista Provincial designando a Salvador Brau, para ocuparlo.

Las Actas de la Excelentísima Diputación Provincial de Puerto Rico, que se custodian en el Archivo General, recogen los detalles de dicho nombramiento. La acción se produce en la Reunión Ordinaria del 29 de abril de 1896. Los diputados provinciales Don Manuel Egozcue y Don Alejandro Villar son los proponentes de la moción que, según el acta, reza como sigue:

"Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer que para la plaza de Cronista Provincial que acaba de crearse en el presupuesto para el próximo año ecco... del 1896-97, se nombre al Señor Don Salvador Brau que viene ocupándose de la redacción de la historia de esta Isla".

La corporación consideró el asunto como “urgente” y acordó por unanimidad aprobarla. El acuerdo fue certificado por el Secretario de la Diputación Don Félix L. Benet y Rivera según consta del documento firmado el 5 de mayo siguiente.⁵

Don Salvador Brau no sólo ocupó el cargo de Cronista Provincial en el ocaso de la dominación española en Puerto Rico, sino que también le cupo el honor de suceder a Don Francisco Mariano Quiñones como el segundo Historiador Oficial.

La designación de Don Salvador Brau se produjo a la muerte de su antecesor e igualmente mediante una Ley que enmendaba la ley anterior y aprobada el 18 de septiembre de 1908. La nueva legislación modificaba la sección primera de la ley anterior. En la enmienda se elimina la especificidad de la disposición primera y se le encomienda “coleccionar y conservar datos históricos referentes a Puerto Rico”. Por dicha sección se designa a Salvador Brau y Asencio para el cargo.⁶

Augusto Malaret en un ensayo dedicado a Salvador Brau, lo cataloga de “sabio historiador, (que) ha sabido ofrecer, con inusitados esfuerzos a la admiración de Puerto Rico su maciza y bien ordenada labor intelectual”.⁷

¿Qué movió a Brau a dedicarse a la historia? Una cita de Brau incluida por Augusto Malaret nos da la clave:

He aquí en que condiciones hubo de determinarse mi carácter; he aquí la base de mis doctrinas políticas. Amé a España por que mis padres españoles me enseñaron a amarla; aborrecí el despotismo y la tiranía porque en los que me dieron la vida tuve que reconocer a dos de sus víctimas. Dentro de esos principios se desarrolló mi razón, y cuando para ratificarme en ellos apelé a la historia, esa maestra de la verdad, como la llamaba Heródoto, ella me enseñó a no confundir el espíritu nacional con el que palpita la encarnación de la patria, con el espíritu individual, en el que suele esconderse la injusticia.⁸

Brau obtuvo la distinción de ser el primer puertorriqueño en realizar investigaciones en el Archivo de Indias. Producto de ellas son sus obras históricas. Isabel Gutiérrez del Arroyo, distinguida historiadora también galardonada por esta Fundación como Humanista del Año expresa en un enjundioso ensayo sobre la historiografía puertorriqueña, que con Acosta, Brau y Coll y Toste se inicia la escuela histórica-científica, crítico-erudita en el último tercio del siglo XIX. En la obra de los tres, aunque en grado diferente está latente el estímulo patriótico y cita la inscripción con que Brau dedica a sus nietos su obra *La colonización en Puerto Rico* (1907) Dice así:⁹

A mis nietos. Para que sepan de donde vienen y no lleguen desprovistos a donde van.

Brau publicó en Valencia una nueva edición aumentada de sus investigaciones críticas *Puerto Rico y su historia* (1894). “Con paciencia de beneditino” – nos dirá Arturo Córdova Landrón – “Brau habíase dedicado en silencio a una intensa labor investigadora tratando de corregir los errores de nuestra historia”.¹⁰

Gracias a esta labor investigativa es que Brau nos dejó el legado de sus dos obras más importantes su *Historia de Puerto Rico* (1904) y *La colonización de Puerto Rico* (1907). Las obras de este insigne investigador son, aún hoy, obras obligadas de consulta para cualquier investigador de nuestra historia. Al calibrar la obra de Brau como Historiador Oficial nos dice Eugenio Fernández Méndez que lo hizo “con ejemplar probidad y honradez, por la verdad histórica”.

Cayetano Coll y Toste: Tercer Historiador de Puerto Rico

La Ley Número 16 del 10 de junio de 1913, dice así: “para crear y retribuir el cargo de Historiador de Puerto Rico y para otros fines”. Esta ley creó el cargo de Historiador de Puerto

Rico en la Biblioteca Insular y establece que será nombrado por el Gobernador de Puerto Rico “con el consentimiento y aprobación” del Consejo Ejecutivo.

Dicha Legislación en su sección segunda, fija los deberes del historiador a quien encomienda “compilar todos los años una crónica comprensiva de aquellos acontecimientos políticos, científicos, judiciales, literarios, religiosos, legislativos, sociológicos y económicos que ocurran en Puerto Rico durante el año, que tengan un interés general y cuya memoria sea digna de conservación”.¹¹ Quedan fijados en la ley los criterios de selección.

Los manuscritos que contengan esos anales históricos serían propiedad del Pueblo de Puerto Rico, depositándose en la Biblioteca Insular. La publicación de dichos trabajos estaba sujeta a que la Legislatura asignara fondos para ello. Estos debían ser distribuidos gratis o vendidos, según lo acordare la Junta de la Biblioteca Insular y el dinero que se obtuviese, en el caso de la venta, debería ser depositado en el Tesoro de Puerto Rico.¹² La Ley establecía que el historiador devengaría un salario anual de mil quinientos dólares a partir del ejercicio fiscal 1913-1914.

En 1913 el Dr. Cayetano Coll y Toste fue designado Historiador de Puerto Rico, cargo que desempeñó hasta su muerte en 1930. Al advenir al cargo, gran parte de la polifacética obra del Dr. Coll y Toste ya se había publicado. Entre estas es de rigor destacar su ensayo “Colón en Puerto Rico” (1893); la *Reseña del estado social económico e industrial de la isla de Puerto Rico al tomar posesión de ella los Estados Unidos* (1899); la Historia de la instrucción pública en Puerto Rico hasta el 1898. (1907) y La prehistoria de Puerto Rico (1910). No obstante, quedaba por delante su obra más importante y monumental el Boletín histórico de Puerto Rico 1914-1927. Los 14 volúmenes, repletos de documentos de nuestra historia, conferencias, rectificaciones históricas y consultas al historiador son en nuestros días punto de partida obligado para casi todas las investigaciones que versan en torno a nuestra historia. Con acierto señala Isabel Gutiérrez del Arroyo en el ensayo anteriormente citado que las “posibilidades para el conocimiento de nuestra historia no han sido aprovechadas aún a cabalidad”. Como dato interesante debo señalar que en la Revista *Puerto Rico Ilustrado* del 14 de febrero de 1914, núm. 207 aparece en la página 45 un anuncio que está a la venta el primer cuaderno de tan “interesante obra”. Las condiciones para la suscripción son de un peso cincuenta centavos al año en San Juan; y dos pesos en la Isla.

Por razón de la amplitud y diversidad de la obra de Coll y Toste y tal vez por motivos de temperamento, no se evidencia en la obra de Coll y Toste, “con persistencia informe, el rigor metodológico en la cuidadosa elaboración” que se advierten en las obras de Brau.

A Coll y Toste le sucedió en el cargo Don Mariano Abril y Ostaló quien se desempeñó como Historiador de Puerto Rico hasta 1935, fecha de su deceso. La obra historiográfica de Abril aunque más limitada no está exenta de importancia. Sus obras más importantes son: *Sensaciones de un cronista* (1903) y su estudio *Un héroe de la independencia de España y América: Antonio Valero de Bernabé* (1929). De su autoría son también: *El socialismo moderno: estudio sobre el obrerismo puertorriqueño* (1911); *Un Antillano ilustre: Salvador Brau* (1915); *Alemania ante el conflicto europeo* (1915) y *Betances y Bonofaux* (1920). Merece una mención especial Don Mariano por haber sido también uno de los fundadores y primer Director de la Academia Puertorriqueña de la Historia establecida en 1934 y la más antigua de nuestras academias. Me ha correspondido el honor pasados los años de seguirle sus pasos en ambos cargos.

Adolfo de Hostos: Quinto Historiador de Puerto Rico

Tal vez, de todos los historiadores de Puerto Rico el que más fácil viene a la memoria es don Adolfo de Hostos, hijo del ilustre prócer Don Eugenio María de Hostos, Don Adolfo fue designado Historiador de Puerto Rico en enero de 1936 por el gobernador Blanton Winship.

En el caso de Don Adolfo, igual que con Mariano Abril existe otro paralelismo con mi carrera. En sus primeros años fue oficial del Ejército de Estados Unidos. Durante la

gobernación de Arthur Yaeger, Don Adolfo se desempeñó como uno de sus edecanes militares. Destacado en la zona del Canal de Panamá durante la Primera Guerra Mundial, comandó el 3er Batallón del Regimiento de Infantería de Puerto Rico. A fines de diciembre de 1919 renunció al cargo para dedicarse a otras actividades en el campo de la agricultura y al servicio público.

La labor historiográfica de Don Adolfo de Hostos antecede en algunos aspectos a su nombramiento como Historiador. En 1922 participó en el Congreso Internacional de Americanistas que se celebró en Río de Janeiro. En 1929 fue designado Académico correspondiente a la Academia de la Historia de Cuba y ese mismo año fue electo vicepresidente de la Sección de Historia del Ateneo. Un año más tarde fungía como Secretario de la Comisión para la Conservación de Valores Históricos.

Su interés por nuestras culturas aborígenes le ganó una beca por oposición de la *American School of Prehistoric Studies* en Francia. Allí prosiguió estudios que culminaron en la publicación de importantes estudios etnográficos publicados en prestigiosas revistas profesionales.

Las obras de Hostos fueron las que iniciaron las publicaciones con el sello de la Oficina del Historiador. En 1938 se publicó *Investigaciones históricas* y a ésta le siguen *Antropological Papers* vol. I en 1942: el índice hemero bibliográfico de Eugenio María de Hostos, editado en La Habana en ese mismo año y *Al Servicio de Clio*. Igual que las primeras dos mencionadas son colecciones de trabajos investigativos del historiador.

El Archivo Histórico de Puerto Rico fue creado en virtud de la Ley número 64 aprobada el 20 de julio de 1913 y el historiador fungía como Director del Archivo a tenor con la Ley 486 aprobada el 29 de abril de 1946.

En el 1948 publica de Hostos la obra *San Juan: Ciudad murada*, en mi opinión la mejor historia de nuestra ciudad capital. De esta obra se han hecho varias ediciones. La contribución más importante de Adolfo de Hostos como Historiador de Puerto Rico fue dirigir los trabajos del *Índice histórico de Puerto Rico* desde que fue creado en 1936. La tarea realizada fue el desglose de la literatura histórica de Puerto Rico y del material existente en el Archivo Histórico de Puerto Rico. En tan importante proyecto colaboraron figuras como Luis Palés Matos, Evaristo Ribera Chevremont, José I. De Diego Padró y Luis Antonio Miranda entre otros. El resultado de ese esfuerzo fue la elaboración de aproximadamente más de 300 mil fichas sobre temas de la historia de Puerto Rico.

A comienzos de la década de los cincuenta se publicaron tres tomos del *Tesouro de datos históricos de Puerto Rico*. Esto fue el inicio de un esfuerzo que no culminó hasta 1994. Gracias al tesón del pasado Director de la Academia Puertorriqueña de la Historia Don Aurelio Tío y Nazario de Figueroa, y la colaboración excepcional de Doña María Asunción Vda. de Hostos quien reconstruyó aquellas partes extraviadas o perdidas del tarjetero histórico, pudo publicarse la totalidad de esta obra en cinco volúmenes. La publicación fue un esfuerzo de la Academia de la Historia, la Universidad de Puerto Rico y la extinta Comisión del V Centenario del Descubrimiento de América y Puerto Rico.

Al cesar Don Adolfo como Historiador por motivo de su retiro en 1950, se emitió el Plan de Reorganización de la Rama Ejecutiva. El Artículo 2 del mencionado Plan dispuso, la supresión del Archivo Histórico de Puerto Rico y el traslado de sus funciones a la Universidad de Puerto Rico. De igual manera se eliminó el cargo de Director del Archivo y por ende el de Historiador de Puerto Rico¹³ ya que este último ocupaba ambas posiciones. Desde ese momento comenzó un largo periodo de cuarenta y tres años en que la posición de Historiador de Puerto Rico no existía.

El 30 de junio de 1993 la Cámara de Representantes de Puerto Rico dio su aprobación a la Resolución Concurrente del Senado número 14. La pieza legislativa restablecía el puesto de Historiador Oficial de Puerto Rico y designaba a Doña Pilar Barbosa viuda de Rosario como Historiadora. Por primera vez, una historiadora puertorriqueña era reconocida con esa

designación. Al momento de advenir al cargo Doña Pilar tenía noventa y cuatro años de edad. Sus méritos eran incuestionables. Sus contribuciones a la historiografía puertorriqueña y a la docencia universitaria eran múltiples. Fundamentada en los archivos epistolares de su padre el Dr. José Celso Barbosa y los del Dr. José Gómez Brioso y el Lcdo. Manuel F. Rossy publicó varios tomos relacionados con la obra de su progenitor e historió el desarrollo del autonomismo puertorriqueño de fines del siglo XIX. A ese esfuerzo debemos la publicación de *De Baldorioty a Barbosa* (1957); *La Comisión Autonomista de 1896* (1957); *El ensayo de la autonomía* (1975); *La historia del Pacto Sagastimo* (1981) y *Manuel F. Rossy y Calderón: ciudadano cabal* (1981).

El mejor tributo que se le ha podido otorgar a Doña Pilar, lo ha hecho recientemente el profesor Luis Manuel Díaz Soler en la Revista *Cultura*, publicada por la División de Promoción Cultura del Instituto de Cultura Puertorriqueña la cual cito:

“Aquí hago un señalamiento muy especial que arroja luz sobre quién era realmente aquella catedrática de nuestro primer centro docente. Ella era una destacada militante del partido Republicano que había fundado su padre, el Dr. José Celso Barbosa; para 1943, dicha colectividad aún dominaba la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico. Sobre ella ejercía influencia el Presidente del Senado, el abogado Don Celestino Iriarte, cuya influencia se hacía necesaria para aspirar a cualquier plaza de la Universidad. En agosto de aquel año había una plaza de instructor interino para sustituir al profesor Antonio Rivera, quien había recibido una licencia para realizar estudios doctorales en la Universidad Nacional Autónoma de México. El Partido tenía una candidata, una distinguida profesora de pedagogía; Doña Pilar tuvo la valentía, tal vez la osadía, de recomendar y debatir con los señores síndicos la candidatura del que suscribe, haciendo posible la obtención del nombramiento por diez meses con sueldo de \$1,500. Hubo las consabidas objeciones al nombramiento por no ser una persona militante del Partido pero Doña Pilar se sostuvo en su criterio y logró el éxito de su gestión.

Como Directora del Departamento de Historia de la Facultad de Artes y Ciencias, fue responsable de desarrollar un cuerpo de excelentes profesores entre los que se encontraban: Santos P. Amadeo, Isabel Chardón, Adela Clark, Antonio Rivera, Graciela Iguina y Nelson Chiles. Invitó en calidad de profesor visitante de Historia Europea, al Catedrático Canadiense Richard Pattee, quien fue el organizador y dirigente del notable equipo de debatientes integrado por Francisco Ponsa Feliú, Arturo Morales Carrión, Antonio J. Colorado y Víctor Gutiérrez Franqui, el cual regresó triunfante de varias giras contra debatientes de las más destacadas Universidades de los Estados Unidos. Doña Pilar, quien contaba con una maestría de Clark University, envió a Rafael Picó a especializarse en geografía en dicha Institución, cuyo programa en esa disciplina era reconocido en los círculos universitarios estadounidenses. Sin que jamás pudiera pasar por su mente, Doña Pilar fue responsable de preparar una nueva generación de jóvenes prometedores que habrían de servir con ejemplar dedicación a los programas socio-económicos y culturales que propició el partido Popular Democrático...”.

Era una gran dama que hizo de su vida, tantas veces azotada por amarguras y heridas que se negaban a cicatrizar, una de alegría que solía compartir con los que la rodeaban y con quienes, como el que escribe, le han guardado un sagrado rincón, donde se reserva para su memoria un profundo y sincero cariño, una imperecedera estimación”.

No hay duda que su avanzada edad no le permitió desarrollar una actividad más dinámica como Historiadora Oficial. En el ocaso de su vida el cargo era más un

reconocimiento, al igual que en el caso de Don Francisco Mariano Quiñones, a una vida de dedicación a la Historia, al servicio y al país desde la cátedra universitaria.

En 1997, luego de la muerte de Doña Pilar, me ha correspondido la ingente tarea de ocupar un lugar que ha sido prestigiado por una pléyade de gigantes. No soy yo, ni es este el escenario, para hablar de lo que yo haya podido realizar en el corto intervalo en que me ha correspondido el honor de fungir como Historiador, eso lo dejo al tiempo y a otros. No obstante tal vez pueda ser, en alguna medida estimulante a algún joven aspirante a convertirse en estudioso de la historia el relato de como se desarrolló mi vocación por la disciplina.

Mi vocación por la historia vino tardíamente a mi vida de estudiante universitario. Aún cuando desde una edad temprana sentía particular interés por los libros y temas de historia, la meta que me había trazado era la de estudiar medicina. Fue por esto que al ingresar a la Universidad dirigí mis pasos hacia la Facultad de Ciencias Naturales en donde estudié mis primeros tres años. No me avergüenzo decir que esa aventura académica por poco termina en un descalabro mayor.

No fue hasta finalizado el tercer año de estudios que tomé la determinación de trasladarme a la Facultad de Humanidades. En ese momento, el Decano de Humanidades era esa noble figura que fue Don Sebastián González García. Para Don Sebastián no existía problema o situación insalvable y con su proverbial buen juicio orientó mis pasos en el Departamento de Historia y me confeccionó un programa que me permitió alcanzar mis metas sin mucha pérdida de tiempo. En ese momento mis objetivos eran dos: terminar mis estudios de Bachillerato y obtener mi comisión de Oficial en el Programa del ROTC. Eran los años de la Guerra de Corea. Mi padre había servido como Oficial durante la Segunda Guerra Mundial y hacia esas metas me encaminaba también.

En mis estudios de historia tuve la fortuna de contar con un grupo excepcional de maestros: Graciela Iguina, Isabel Chardón, Adela Clark, Labor Gómez Acevedo, José Antonio Gautier y Sebastián González García, maestros forjadores de maestros.

Hoy mirando el camino de mi formación puedo decir que los que más influyeron y marcaron mi vida intelectual fueron Doña Pilar y Arturo Morales Carrión ambos ya fallecidos y Luis Manuel Díaz Soler, decano de nuestros historiadores. Los tres, cada uno de ellos en su peculiar manera y con su estilo particular, fueron mis modelos de lo que es y debe ser un historiador. A ellos toda mi gratitud.

Estos tres notables historiadores, cuyas ideas no necesariamente coincidían, sembraron en mí el amor a la disciplina, el interés por la investigación y sobre todo, lo que considero virtud común en los tres, la apertura al diálogo y la tolerancia hacia las ideas, no necesariamente compatibles con las mías. En mi escala de valores todos ellos son modelos de lo que es un buen historiador.

Recuerdo que al publicarse la primera edición de la obra de Arturo Morales Carrión: *Puerto Rico and the Non-Hispanic Caribbean* tomaba el seminario del último año de la concentración con don Arturo y éste tuvo la gentileza de obsequiarme un ejemplar al cual le escribió la siguiente dedicatoria:

A mi discípulo, Luis González Vales, como aliciente a su vocación histórica.

Años más tarde tuve el privilegio de contribuir con mi maestro a la obra *Puerto Rico: A Political and Cultural History*.

Al terminar mi grado, fui movilizado y pasé los próximos tres años sirviendo como Oficial del Ejército en Estados Unidos, Puerto Rico, y Alemania. Completado mi servicio militar activo decidí regresar a la isla e incorporarme a la Facultad de la Universidad de Puerto Rico, en calidad de instructor. En ese esfuerzo me ayudó otro de mis maestros: Luis Manuel Díaz Soler, quien en esos momentos desempeñaba interinamente el Decanato de Humanidades. A partir de ese momento en 1955, y por los próximos treinta años mi vida se

dividió entre mis dos vocaciones: la militar y la de estudiante de historia, la Universidad y la milicia. Debo admitir que la segunda ocupó la primera prioridad en muchas ocasiones pero no así descuidando mi vocación por la historia y gradualmente fui realizando estudios graduados, me dedique a la cátedra universitaria y comencé a publicar mis primeros trabajos.

Ya maduro, al completar mis servicios a la Universidad y al Ejército en 1985, he podido dedicarme de lleno al cultivo de la historia. A partir de entonces se intensificaron las participaciones en congresos internacionales, continué la cátedra esta vez en la Universidad Interamericana, Recinto de Cupey y en 1992 fui electo por primera vez Director de la Academia Puertorriqueña de la Historia. Las satisfacciones que esto me ha brindado a lo largo de mi vida bien han merecido el esfuerzo.

Sigo considerándome un estudiante de la Historia. A través del tiempo he comprendido que la civilidad en la discrepancia es esencial calidad de todo buen historiador. Ningún historiador debe rehuir la controversia y el diálogo, después de todo, es a través de ellos que se enriquece y se construye la historia. La construcción de la historia de Puerto Rico es tarea de cada generación de historiadores, pues la historia nunca es definitiva, siempre es susceptible de reinterpretarse y reescribirse.

Permítanme concluir estas palabras con una evocación personal al maestro Pedreira. No se trata de referirme aquí al intelectual o al erudito cuyas contribuciones al conocimiento de nuestra historia son de todos conocidos. Son más bien recuerdos de un niño de a penas nueve años que tuvo la dicha de conocerlo en su faceta como ser humano.

Cuando Pedreira se trasladó a Río Piedras, para iniciar sus estudios universitarios, como algunos otros jóvenes de Caguas, vino a vivir a casa de mis abuelos paternos, Rosa Martínez Lizardi y Luis González Cabrera. Allí se desarrolló entre Pedreira, mi tío Luis Manuel y mi padre Ernesto una relación estrecha. Antonio era el hermano mayor. Recuerdo vagamente que en los álbumes familiares que guardaba mi abuela Rosa figuraban varias fotografías de Pedreira, entre ellas unas tomadas en el barco cuando por primera vez fue a Nueva York para iniciar sus estudios graduados en la Universidad de Columbia. Años más tarde repetí esa peregrinación.

Al nacer yo, siendo el primero de los hijos de uno de aquellos que habían sido para él como hermanos, mis padres no dudaron en escogerlo como mi padrino de bautismo. Ya un estudiante de los primeros grados en la vieja Escuela Modelo de la Universidad recuerdo en ocasiones subir al edificio que hoy lleva su nombre, a visitarle en su oficina de Director del Departamento de Estudios Hispánicos. Pedreira, siempre tenía tiempo para recibirme con una sonrisa, darme su bendición y en ocasiones me obsequiaba algún lápiz o alguna libreta. Yo era para él, tal vez, el hijo que nunca tuvo.

Solo años más tarde comprendí que había estado cerca de un gigante intelectual. La cita del prólogo de *Aristas* que encabeza estas cuartillas ha sido mi norte.

“No hace uno cuanto debe; hace lo que puede”.

Notas

¹Ley para la colección y conservación de ciertos datos históricos de Puerto Rico, aprobado el 12 de marzo de 1903.

²Vease la edición de 1959 preparada por el Instituto de Cultura Puertorriqueña con introducción y notas de Luis M. Díaz Soler.

³Ley para la Colección sección segunda.

⁴Ismael Reyes García. Francisco Mariano Quiñones: *Vida y obra*. Editorial Coquí, 1971.

⁵AGPR. Fondo Diputación Provincial, Serie: Secretaría (Actas y Acuerdos) Año 1896. Caja 548. Acta de la Reunión ordinaria del 29 de abril de 1896; Caja 547 Exp. 197 Certificación del Acuerdo.

⁶Ley enmendando la “Ley para la Colección y Conservación de ciertos datos históricos de Puerto Rico” Aprobada en 18 de septiembre de 1908.

⁷Augusto Malaret. *Salvador Brau Tipografía Boletín Mercantil*, 1910/ págs. 5-6.

⁸Ibid pag. 7. Subrayado mío.

⁹Isabel Gutiérrez del Arroyo. *Historiografía Puertorriqueña*. Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1957 p.3.

¹⁰ Veáse Arturo Córdova Landrón. *Salvador Brau: Su vida su obra, su época*. Ensayo histórico, biográfico-crítico. Editorial de la Universidad. 1949- pág. 100.

¹¹Ley 76, 1ro de junio de 1913 sección 2 a.

¹² Ibid.

¹³Edwin R. Harvey. *Legislación cultural Puertorriqueña*. San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1988. Pags. 206-207.